

USB Protector GOLD 330 - USB Protector SILVER 230

Las presentes condiciones de garantía convencional serán válidas para todos los suministros de los productos citados más arriba a partir del 01/04/2024.

Objeto y condiciones de eficacia de la garantía convencional

La presente garantía convencional, que tiene por objeto eventuales defectos del producto, se aplica a los productos citados arriba (en adelante denominados -individualmente- "Producto" y -colectivamente- "Productos") que llevan la marca **30 Years Riwega Guarantee**, a condición de que hayan sido utilizados de conformidad con lo previsto en la ficha técnica presente en el catálogo, en combinación con los productos de sellado y los accesorios pertenecientes a la Sección 3 del catálogo Riwega e indicados en las instrucciones específicas de correcta instalación vigentes.

La garantía en objeto entrará en vigor a partir de la fecha de emisión de la factura del producto vendido.

La garantía en objeto se aplicará única y exclusivamente si los productos en cuestión serán utilizados en pleno cumplimiento de su función técnica específica según las instrucciones impartidas por Riwega Srl, de acuerdo con las normativas de sector vigentes y con una instalación realizada a la perfección y rigurosamente conforme a las indicaciones provistas en la documentación técnica puesta a disposición por Riwega Srl en su página web, en el catálogo y adjuntas al material.

La presente garantía convencional no se aplicará en el caso en que el producto suministrado y facturado no haya sido pagado en su totalidad a Riwega Srl. Riwega Srl asegura que las características de los productos corresponden al estado actual de la técnica generalmente reconocida y que guardan conformidad con los valores técnicos vigentes al momento del suministro.

Desde el primer año de validez de la garantía hasta el décimo se incluirán además en la misma los eventuales costes relativos a los trabajos de sustitución del producto defectuoso y de instalación del nuevo. Riwega Srl se reserva el derecho de decidir las modalidades y los medios con los cuales realizará la intervención. Del undécimo al trigésimo año se suministrará exclusivamente el producto necesario a reemplazar el defectuoso. Los gastos de eliminación e instalación del material defectuoso quedarán a cargo del cliente.

Modalidad de recurso a los derechos de garantía

La presente garantía se podrá hacer valer denunciando el defecto encontrado en el producto vendido por medio de carta certificada enviada a Riwega Srl – Via Isola di Sopra 28 – 39044 Egna (BZ) dentro de **8 (ocho)** días de la fecha en que se descubrió el defecto y adjuntando a la carta una copia de la factura de venta de Riwega que certifique el tipo de producto y la fecha de compra, y en donde conste el código presente en el producto vendido. Luego de la correcta denuncia del defecto y de realizar un control de la documentación requerida, Riwega Srl se encargará de realizar una inspección con un técnico responsable de la compañía.

Una vez constatado el defecto del producto y su correcto uso técnico en combinación con los productos de la Sección 3 del catálogo Riwega, esta última decidirá a su criterio las modalidades y los medios con los cuales realizará una eventual intervención de sustitución o reparación. Los tiempos de la intervención dependerán de los tiempos de naturaleza técnica necesarios para el caso en cuestión limitadamente al producto, o parte del mismo, no reemplazado.

En caso de sustitución parcial o total del producto defectuoso, la garantía de ley sobre el material utilizado en la sustitución comenzará ex novo, mientras que la duración de la garantía convencional continuará desde la fecha de facturación de la compra original.

En caso de reparación del producto defectuoso, la duración de la garantía convencional continuará desde la fecha de facturación de la compra original.

Eficacia de la garantía - Exclusiones de la garantía

La presente garantía convencional se aplicará a los productos de haber sido utilizados de conformidad con lo previsto en la ficha técnica presente en el catálogo, en combinación con los productos de sellado y los accesorios pertenecientes a la Sección 3 del catálogo Riwega y reportados en las instrucciones específicas de correcta instalación vigentes.

La garantía en objeto se aplicará única y exclusivamente si los productos serán utilizados según las instrucciones impartidas por Riwega Srl y la colocación habra sido realizada correctamente y rigurosamente conforme a las indicaciones provistas en la documentación técnica puesta a disposición por Riwega Srl en su página web, en el catálogo y adjuntas al material.

La presente garantía convencional no se aplicará en el caso en que el producto suministrado y facturado no haya sido pagado en su totalidad a Riwega Srl. Por lo tanto, quedará excluida cualquier garantía en caso de utilización de accesorios que no procedan de Riwega Srl, así como en caso de combinación incorrecta de productos.

Asimismo, la presente garantía quedará excluida si sobre el producto intervendrán factores de influencia externos, en particular, a título de ejemplo y de manera no exhaustiva: diseño o modalidad de uso defectuosos, factores de tipo químico o mecánico, daños debidos a solventes y sustancias derivadas del petróleo, daños provocados por animales de cualquier tipo, daños debidos a transporte incorrecto o bien a traslado y/o almacenamiento defectuosos, colocación incorrecta o realizada con equipos no aptos, asesoramiento técnico erróneo, eventos atmosféricos o naturales de particular intensidad, terremotos, asentamientos o hundimiento del terreno, deformaciones o defectos de la estructura que está arriba o abajo del producto, causas de fuerza mayor.

La presente garantía se extinguirá en caso de modificaciones no previstas del producto, incluso debidas a reparaciones no autorizadas por Riwega Srl. Riwega Srl no será responsable de modo alguno por defectos de los productos respecto a los cuales no se pueda demostrar que el producto pertenece a Riwega Srl. En todo caso la garantía no será aplicable y Riwega Srl no será responsable en caso de daños al producto derivados de actos o hechos de terceros.

Disciplina aplicable

Para todo aquello que no está expresamente previsto, se hará referencia a las condiciones de venta en la medida en que sean compatibles.